



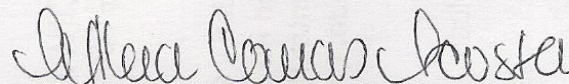
REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL
JUZGADO 9° ADMINISTRATIVO ORAL DEL CIRCUITO
SINCELEJO – SUCRE

ESTADO ELECTRONICO No. 075

Fecha 03 de octubre de 2014

No	MEDIO DE CONTROL	RADICADO	DEMANDANTE	DEMANDADO	FECHA AUTO	Cuaderno	ACTUACIÓN
1	C. EXTRJ	700013333009-2014-00201-00	FRANCISCO JAVIER TORDECILLA ASCENCIO	ESE HOSPITAL UNIVERSITARIO DE SINCELEJO	02/10/2014	No. 1	Auto aprueba conciliación
2	NYR	700013333009-2014-00216-00	LILIA INES URIBE GUTIERREZ	NACIÓN – DIRECCIÓN DE IMPUESTOS Y ADUANAS SECCIONAL SINECLEJO – DIAN	02/10/2014	No. 1	Auto admite demanda

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ARTICULO 201 DEL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO Y DE LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO, SE NOTIFICA A LAS PARTES LAS ANTERIORES DECISIONES HOY TRES (03) DE OCTUBRE DE DOS MIL CATORCE (2014), EN LA CARTELERA DEL JUZGADO POR INCONVENIENTES CON LA PAGINA WEB DE LA RAMA JUDICIAL, POR ACTUALIZACIÓN, SE PUBLICA A LAS 8:00 A.M.


MILENA MARGARITA COMAS ACOSTA
SECRETARIA